

**“SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO;
DE FECHA 23 NOVIEMBRE 2011”**



En la sala de reuniones, de la I. Municipalidad de El Quisco, a veintitrés de noviembre del año dos mil once, siendo las 09:15 hrs. a.m. se da comienzo a la sesión extraordinaria de concejo, contando con la asistencia de las siguientes autoridades y funcionarios municipales:

Preside, La H. Alcaldesa: **Señorita Natalia Andrea Carrasco Pizarro**

Sesionan Concejales: **Don Guillermo Romo Díaz
Don Juan Berríos Olmedo
Doña María Bianchi Berroeta
Don Cristofer Ceballos Lira
Don José Moraga L.
Don Guillermo Vidal D.**

Funcionarios: **Sra. Marlene Catalán Marín
Secretaria Municipal
Don Aníbal Reyes. Dpto. Jurídico**

En el nombre de **Dios** y la **Patria**, la Señorita Presidenta da por iniciada la sesión; la Sra. Secretaria Municipal da lectura a la:

TABLA

- 1.- **Lectura o Aprobación del Acta Anterior.**
- 2.- **Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria para Proyectos de Inversiones que se desarrollarán en la comuna con fondos del GORE, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011:
-Construcción de Sede Comunitaria el Mirador
-Mejoramiento de Plaza de la Cultura Camilo Mori**
- 3.- **Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria para la modalidad de contratos del personal municipal con vencimiento el 30 de noviembre de 2011, numeral uno, inciso segundo, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011.**
- 4.- **Depto. de Finanzas: Asignación de Codificación INI, a Proyectos de Inversiones, numeral dos, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011.**
- 5.- **Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria según oficio ordinario N° 445, de fecha 15 noviembre 2011:
-Numeral uno: Mayores Ingresos en Recuperación de Licencia Médicas.
-Numeral dos: Cambio de Clasificador Presupuestario de iniciativas N° 4 y 5 del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal.**
- 6.- **Depto. de Educación: Presentación Rendición Fondo de Mejoramiento; Primera Cuota.**
- 7.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Educación: Aprobación PADEM, año 2012.**
- 8.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud: Aprobación Presupuesto, año 2012.**
- 9.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de O. O. C. C.: Comodato Casa Director, Escuela Poeta Neruda, de Isla Negra a la Junta de Vecinos N° 1, de Isla Negra, hasta el mes de marzo del año 2012, con la finalidad de poner en funcionamiento el Centro Educativo Cultural de la Infancia, (CECI).**
- 10.- **Acuerdo de Concejo; Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial del Contribuyente Don, George Papas, con Domicilio Comercial en Calle La Costanera Norte N° 163, El Quisco.**

Sra. Marlene Catalán Marín, Secretaria Municipal: Primer punto de la tabla:



1.- Lectura o Aprobación del Acta Anterior.

Les recuerdo que son dos actas anteriores para aprobar. Ambas actas aprobadas por la unanimidad de los señores concejales presentes.

Siguiente punto de la tabla:

2.- Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria para Proyectos de Inversiones que se desarrollarán en la comuna con fondos del GORE, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011:
-Construcción de Sede Comunitaria el Mirador
-Mejoramiento de Plaza de la Cultura Camilo Mori

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 209.-

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA A PROYECTOS DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN SEDE EL MIRADOR", SEGÚN OFICIO N° 067/2011

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA INCORPORAR FONDOS DEL GORE, A PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADO "CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL MIRADOR", Y "MEJORAMIENTO PLAZA DE LA CULTURA CAMILO MORI", SEGÚN OFICIO N° 067, DEL DEPTO. DE FINANZAS, DE FECHA 11 NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
13.03	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	99.892.-

CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
31.02	PROYECTOS	99.892.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

3.- Depto. de Finanzas: Modificación Presupuestaria para la modalidad de contratos del personal municipal con vencimiento el 30 de noviembre de 2011, numeral uno, inciso segundo, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La Sra. Isabel hizo uso de su fuero gremial y tuvo que viajar.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿Con esto se puede sacar partes?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, hay un dictamen del año pasado, donde informa que la calidad de Código del Trabajo, permite a los Inspectores Municipales cursar infracciones.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 210.-

DEPTO. DE FINANZAS: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA MODALIDAD DE CONTRATOS DEL PERSONAL, SEGÚN OFICIO N° 067/2011

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA MODALIDAD DE CONTRATOS DEL PERSONAL, SEGÚN OFICIO DEL DEPTO. DE FINANZAS N° 067, DE FECHA 11 NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:

CLASIF.	DENOMINACIÓN	AREA DE GESTIÓN	AUMENTA M \$	DISMINUYE M \$
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	INTERNA	61.910.-	
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	SERVICIO COMUNITARIO		49.500.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	PROGRAMA RECREACIONAL		10.500.-
21.03	OTRAS REMUNERACIONES	PROGRAMA CULTURAL		1.910.-
	TOTAL		61.910.-	61.910.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristófer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

4.- Depto. de Finanzas: Asignación de Codificación INI, a Proyectos de Inversiones, numeral dos, según oficio ordinario N° 67, del Depto. de Finanzas, de fecha 11 noviembre 2011.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 211.-

DEPTO. DE FINANZAS: APRUEBA ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADOS "CONSTRUCCIÓN SEDE EL MIRADOR"

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR LA ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN OTORGADOS



CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO DEL PROYECTO M \$
056041200352	CONSTRUCCIÓN SEDE COMUNITARIA EL MIRADOR	48.000

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

ACUERDO N° 212.-

DEPTO. DE FINANZAS: APRUEBA ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN DENOMINADO "MEJORAMIENTO PLAZA DE LA CULTURA CAMILO MORI".

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR LA ASIGNACIÓN DE CODIFICACIÓN INI A PROYECTOS DE INVERSIÓN OTORGADOS POR EL GORE, SEGÚN OFICIO DEL DEPTO. DE FINANZAS N° 067, DE FECHA 11 NOVIEMBRE DE 2011, CORRESPONDIENTE AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	MONTO DEL PROYECTO M \$
056041200362	MEJORAMIENTO PLAZA DE LA CULTURA CAMILO MORI	49.993.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

5.- Depto. de Educación: Modificación Presupuestaria según oficio ordinario N° 445, de fecha 15 noviembre 2011:

-Numeral uno: Mayores Ingresos en Recuperación de Licencia Médicas.

-Numeral dos: Cambio de Clasificador Presupuestario de iniciativas N° 4 y 5 del Fondo de Apoyo a la Gestión de Educación Municipal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de numeral uno. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 213.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 445.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS EN RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS, CON LA FINALIDAD DE CUBRIR LAS REMUNERACIONES DE LOS DOCENTES A CONTRATA, SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 445, DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, DE FECHA 15 NOVIEMBRE DEL 2011, CORRESPONDIENTE A LOS SIGUIENTES MONTOS:



INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE LICENCIAS MÉDICAS

CLASIFIC.	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
08.01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	9.763.-

GASTOS PERSONAL

CLASIFIC.	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
21.02	Personal a Contrata	9.763.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de numeral dos. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 214.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR CAMBIO DE CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INICIATIVAS N° 4 Y 5 DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL FONDO DE APOYO A LA GESTIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CORRESPONDIENTE A UN CAMBIO EN EL CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE LAS INICIATIVAS N° 4, DENOMINADA "ACERCATE A TU COLEGIO" Y N° 5, DENOMINADA "PROTECCIÓN Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD ESCOLAR", SEGÚN OFICIO ORDINARIO N° 445, DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN, DE FECHA 15 NOVIEMBRE DEL 2011, Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

DISMINUYE CUENTA CLASIFICADOR

CLASIFIC.	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
21.03	Otras Remuneraciones	520.-
22.03	Combustibles y Lubricantes	980.-
29.05	Máquinas y Equipos	2.000.-
	TOTAL	3.500.-

AUMENTA GASTOS CLASIFICADOR

CLASIFIC.	DENOMINACIÓN	TOTAL M \$
22.08	Servicios Generales	3.500.-

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

6.- Depto. de Educación: Presentación Rendición Fondo de Mejoramiento; Primera Cuota.

Don. Juan Berríos O. Concejal: ¿La otra cuota?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: La segunda cuota llega vez que se de rendición de ésta y están bien atrasados con la asignación de estos recursos, realmente este fue el motivo del concejo extraordinario, para presentar antes del 30.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 215.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CUOTA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, AÑO 2011.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR LA PRESENTACIÓN DE LA RENDICIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA CUOTA DEL FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, AÑO 2011, SEGÚN OFICIO ORDINARIO DEL DEPTO. DE EDUCACIÓN N° 456, DEL 21 NOVIEMBRE 2011 Y DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

NOMBRE INICIATIVA	MONTO EJECUTADO
INICIATIVA N° 1, MANTENIMIENTO DE REDES INFORMÁTICAS	\$ 99.960.-
INICIATIVA N° 4, ACERCATE A TU COLEGIO	\$ 11.984.978.-
INICIATIVA N° 6, MOVILIZACIÓN EMERGENTE	\$ 12.047.000.-
TOTAL	\$ 24.131.938.-

EL MONTO TOTAL INFORMADO DE LA EJECUCIÓN AL FONDO DE MEJORAMIENTO CORRESPONDE A UN 68.9%, PARA RENDICIÓN PRIMERA CUOTA, AÑO 2011.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

7.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Educación: Aprobación PADEM, año 2012.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: El PADEM, viene con los funcionarios y el concurso para el Directorio del DAEM, ¿saber si se está trabajando?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Sí, se están haciendo las gestiones, porque tenemos un representante de la Administración Pública.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: El año pasado también sucedió lo mismo.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: No sucede lo mismo del año pasado, estábamos con cambio de Dirección y esperando las nuevas exigencias del Ministerio de Educación



Don. Guillermo Romo D. Concejal: Que no pase lo de otros años, que los concursos quedan desiertos. Usted me decía que trabajara con Educación, yo le decía que incongruencias, llevamos un año, dos años y todo sigue igual. Los concursos que se realicen y que no queden desiertos, como todos los años.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Apruebo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Apruebo.

Don. José Moraga L. Concejal: Quiero que el Presidente de la comisión de educación me explique el tema del PADEM, porque tengo serias dudas respecto del financiamiento de esto, si vieron el tema presupuestario. Yo pensé que el presidente de la comisión vería que cosas mejorar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Hay que hablar con don Heriberto Muñoz, él es el Jefe DAEM, ellos son los empleados del municipio y si están mandando un informe, tiene que ser bueno, no creo que estén mandando un informe falso.

Don. José Moraga L. Concejal: Para esto estamos los presidentes de las comisiones y trabajar.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Si fueron citados y usted no vino, no es mi problema. Cuando usted cita a las comisiones de finanzas yo nunca le he fallado.

Don. José Moraga L. Concejal: Da lo mismo, yo expongo el problema en concejo y lo planteamos.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Si usted dice que está mal, es cosa suya.

Don. José Moraga L. Concejal: Las horas cronológicas de los profesores, tiene que calzar con el presupuesto.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esta todo financiado y la idea es aclarar algunos puntos que se tienen que conversar.

Don. José Moraga L. Concejal: Yo soy el único que está rechazando porque ya se sometió a votación, yo rechazo el tema.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Yo tengo la misma apreciación del concejal y ojala pudieran venir a dar una charla por esta materia. Rechazo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 216.-

DEPTO. DE EDUCACIÓN: APRUEBA LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM), AÑO 2012.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORIA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR, AL SERVICIO TRASPASADO DE EDUCACIÓN. LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE

Don. José Moraga L. Concejal: Yo quiero pasar a la siguiente etapa, en el futuro, con el PADEM que ustedes aprobaron, nosotros tendremos que aumentar el presupuesto de educación. Me gustaría que para la próxima, el presidente de la comisión de educación, expusiera un poco más. Si no va a servir como presidente que lo diga.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Usted tiene que ir a las reuniones, nada más.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiendo punto de la tabla:

8.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Salud: Aprobación Presupuesto, año 2012.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: ¿Cómo va el tema del encasillamiento de los funcionarios; no tendremos problemas después?

Sra. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: ¿A qué se refiere?

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: A la mesa de trabajo que se está realizando con los funcionarios de salud, yo creo que todos sabemos que se está trabajando con jurídico, la alcaldesa y algún representante de los funcionarios, sobre el encasillamiento.

Todos sabemos que se tirarían a una huelga y se realizó una mesa de trabajo para ver el encasillamiento.

Don. José Moraga L. Concejal: ¿Eso en qué afecta el presupuesto?

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Aumentaría el ítem de personal, porque hay un informe de la Contraloría.

Don. José Moraga L. Concejal: Un encasillamiento no implica más plata. Algunos pueden bajar y otros subir.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud.

Don. Guillermo Romo D. Concejal: Rechazo.

Don. Juan Berríos O. Concejal: Apruebo.

Don. Cristófer Ceballos L. Concejal: Rechazo.

Don. José Moraga L. Concejal: Apruebo.

Don. Guillermo Vidal D. Concejal: Apruebo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: Apruebo.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Acuerdo aprobado por la mayoría de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 217.-

DEPTO. DE SALUD: APRUEBA PRESUPUESTO DE SALUD AÑO 2012.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA MAYORÍA DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR, EL PRESUPUESTO PARA EL SERVICIO TRASPASADO DE SALUD, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.

9.- Acuerdo de Concejo; Depto. de O. O. C. C.: Comodato Casa Director, Escuela Poeta Neruda, de Isla Negra a la Junta de Vecinos N° 1, de Isla Negra, hasta el mes de marzo del año 2012, con la finalidad de poner en funcionamiento el Centro Educativo Cultural de la Infancia, (CECI).

Don. José Moraga L. Concejal: Yo hable con la Directora Regional por este tema y de la Junta de Vecinos, creo que será un gran avance, y un aporte importante para Isla Negra, para que la gente en verano o invierno quiera trabajar, puede dejar los niños ahí. Nosotros lo único que tenemos que hacer es el comodato a la Junta de Vecinos, porque el convenio es JUNJI-Junta de Vecinos, no con la Municipalidad.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este comodato dura solo hasta marzo y es por un tema administrativo a realizar con la JUNJI. Habían realizado el convenio - y que también veremos ahora- con la Junta de Vecinos N° 1 de Isla Negra, pero eso era propiedad municipal.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Conversando con el abogado de la JUNJI, él me explicó que ese trámite se inició con la Junta de Vecinos, ellos hicieron todos los trámites en Santiago y que se demora alrededor de 2 meses, a nombre de la Junta de Vecinos, no considerando el tema del comodato.

Cuando llegaron los convenios acá, hicimos las observaciones y dijimos que no porque la Junta de Vecinos no es propietaria de ese lugar, por lo tanto, se tiene que hacer con la Municipalidad. Ellos dijeron que no porque si volvían, se perdía la oportunidad de tener el CECI.

Se llegó a un acuerdo con gente de la JUNJI, que este tema podría ser hasta marzo y la municipalidad poder retomar la administración, desde la fecha en que ellos modifiquen todos estos papeles.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Ellos tienen metas que tienen que ser cumplidas y asignadas durante el año 2011 y en devolver y hacer los cambios que corresponden, vamos a estar en marzo de 2012. Se necesita la voluntad del concejo para otorgar el comodato a la Junta de Vecinos de Isla Negra y la aprobación de los convenios CECI de Isla Negra, El Quisco.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la solicitud de aprobar el comodato a la Junta de Vecinos de Isla Negra, hasta el mes de marzo de 2012.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Este convenio dura hasta el mes de marzo del 2012 y después viene otro convenio hasta marzo del 2013, por ahora se realizará con la Junta de Vecinos porque estaba así desde un principio y nosotros lo que tenemos que hacer es entregar el comodato hasta marzo.

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿De qué edad son los niños que asistirán a ese jardín?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: De 2 a 5 años.

Sra. María Bianchi B. Concejala: ¿No perjudicara la matricula del pre kinder en el Colegio?

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Esto es distinto, no es un jardín infantil, es un Centro Educativo Cultural Infantil.

Don. José Moraga L. Concejal: Si queremos educación de calidad; tenemos que partir por los niños



Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Complementamos el acuerdo para poder aprobar los convenios CECI, para Isla Negra y el Colegio de El Quisco.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Estamos votando el comodato?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Estamos complementando el acuerdo para aprobar los convenios.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: Eso no está en tabla.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: No está en tabla, por eso incluye el tema del comodato; primero viene el comodato para luego aprobar los convenios. Si no se entrega el comodato, es imposible que realicen el convenio.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Se solicita a los señores concejales, tomar el acuerdo para aprobar la propuesta. Acuerdo aprobado por la unanimidad de votos, de los señores concejales presentes.

ACUERDO N° 218.-

DEPTO. DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: APRUEBA COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 DE ISLA NEGRA, PARA PROYECTO JUNJI Y COMPLEMENTA CONVENIOS.

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES APROBAR EL COMODATO A LA JUNTA DE VECINOS N° 1 DE ISLA NEGRA, HASTA EL MES DE MARZO DEL AÑO 2012, CON LA FINALIDAD DE DESARROLLAR UN PROYECTO JUNJI Y PONER EN FUNCIONAMIENTO EL CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA, (CECI), EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA POETA NERUDA (EX CASA DE DIRECTOR), UBICADA EN AV. CENTRAL N° 0244, ISLA NEGRA.

ASI MISMO SE COMPLEMENTA Y APRUEBAN CONVENIOS CON JUNJI PARA IMPLEMENTAR LOS PROGRAMAS DEL CENTRO EDUCATIVO CULTURAL DE LA INFANCIA (CECIS), EN LOS COLEGIOS DE ISLA NEGRA Y EL QUISCO RESPECTIVAMENTE.

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Siguiente punto de la tabla:

10.- Acuerdo de Concejo; Depto. de Rentas: Solicitud de Patente Comercial del Contribuyente Don, George Papas, con Domicilio Comercial en Calle La Costanera Norte N° 163, El Quisco.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa: Eso corresponde al hotel de turismo SANSET, es donde se hicieron las edificaciones aterrazadas.

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal: ¿Tiene certificado de turismo, inscrito en SERNATUR?

Sra. Marlene Catalán Marín. Secretaria Municipal: Sí, informe técnico patente de turismo, categoría 2 estrellas

ACUERDO N° 219.-**DEPTO. RENTAS: SOLICITUD DE PATENTE TURISMO DEL CONTRIBUYENTE DON GEORGE PAPAS.**

EL H. CONCEJO MUNICIPAL DE EL QUISCO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONCEJO PRESENTES, APROBAR LA SOLICITUD DE PATENTE COMERCIAL, SEGÚN DETALLE:

NOMBRE	GEORGE PAPAS
R.U.T.	21.805.917-1
DIRECCIÓN COMERCIAL	COSTANERA NORTE N° 163, EL QUISCO
GIRO	HOTEL DE TURISMO

Suscriben el siguiente acuerdo, los Honorables Concejales, Sra. María Bianchi Berroeta, Don Guillermo Vidal Devia, Don José Moraga Lira, Don Cristofer Ceballos Lira, Don Juan Berríos Olmedo, Don Guillermo Romo Díaz, y la Honorable Alcaldesa, Srta. Natalia Andrea Carrasco Pizarro.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 11:40 HRS.



REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL EL QUISCO, DE FECHA 23 DE NOVIEMBRE 2011.

Srta. Natalia Carrasco P. Alcaldesa:

Don. Guillermo Romo D. Concejal:

Don. Juan Berríos O. Concejal:

Don. Cristofer Ceballos L. Concejal:

Don. José Moraga L. Concejal :

Don. Guillermo Vidal D. Concejal:

Sra. Maria Bianchi B. Concejala: *Maria Bianchi B*

Sra. Marlene Catalán M. Secretaria Municipal:

Don Anibal Reyes D. Depto. Jurídico: